



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **4874**

BUENOS AIRES, **02 MAY 2016**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-1783-15-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma Makinthal Química S.R.L. con RNE N° 020046124, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0830038, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 116 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

LD of. 1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **4 8 7, 4'**

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0830038 que forma parte de la presente Disposición cuya titularidad detenta la firma Makinthal Química S.R.L. por el término de 5 años a partir del 12 de junio de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los rótulos a fs. 103, 106 y 109 que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 8, 80 y 89.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0830038.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado N° 0830038 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-7131-09-6.

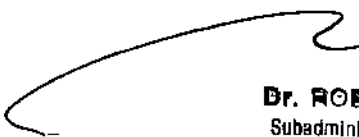
ARTÍCULO 6º.- Regístrase. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-1783-15-3

DISPOSICION N°

4 8 7, 4'

LD
CB


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830038

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: FLOCULANTE, CLARIFICANTE, DECANTADOR EN POLVO PARA PISCINAS
2. Marca: MAK POWER FLASH
3. Origen: CHINA
4. Principios Activos: POLICLORURO DE ALUMINIO 30 %
5. Forma de Presentación: BOLSA PLASTICA DE CONT. NETO: 1, 2 Y 25 KILOS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
8. Domiciliado en: LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020046124
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-007131-09-6.

Disposición N°: **4 8 7 4**

Fecha: **02 MAY 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 12/06/2015.

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
ANMAT

Sello y Firma del Funcionario Responsable

1-47-0000-883-15-30P

MAK POWER FLASH

Clarificante
Floculante
Decantador
ultra rápido
para piscinas

Uso Profesional
Exclusivo

Es un producto **Makinthal**
La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar

MAK POWER FLASH

Clarificante
Floculante
Decantador
ultra rápido
para piscinas



Origen China
CONTENIDO NETO 1Kg

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR

Usos: Es especial para recuperar y mantener la transparencia y cristalinidad del agua de piscinas. Actúa en un rango de pH muy amplio, produciendo efectos de decantación con velocidades superlativas. Es ideal para tratamientos de mantenimiento, recuperación, normalización y corrección de aguas de piscinas.

Forma de uso: Se recomienda disolver la dosis en un balde con agua y verter dicha solución en diversos puntos de la piscina cubriendo la mayor superficie líquida posible y en ausencia de bañistas. Luego recircular el agua para obtener una buena mezcla. Permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

Medida: Cada tapa del presente envase carga aproximadamente 150 gramos de producto.

Dosis: Para tratamientos de mantenimiento: 1 kilo cada 1.000.000 de litros de agua cada vez que la transparencia disminuya.

Para tratamientos de recuperación: de 5 a 10 kilos por cada 1.000.000 de litros de agua.

Para tratamientos correctivos: Como mejorador de filtrado 150 gramos por cada 1.000.000 de litros, colocados en la aspiración del filtro.

Para tratamientos de normalización: En casos de agua con hierro y/o manganeso 1 kilo cada 150.000 litros de agua.

En estos casos es aconsejable combinarlo con MAKWX.

Precauciones: MAK POWER FLASH se hidrata rápidamente con la humedad ambiente. Mantenga el envase cerrado. Por su carácter de polvo impalpable, si es inhalado, puede producir bloqueo de las vías respiratorias.

Manipular con cuidado, utilizar guantes de goma, máscara con filtro o barbijo antipolvo y anteojos de seguridad ó antiparras para protección ocular.

Mantener alejado del alcance de los niños. En caso de contacto con los ojos, lávese con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. En caso de ingestión lavar bien la boca con agua e ingerir abundante agua. En contacto con la piel lavar con abundante agua. Consulte de inmediato al médico.

Centro Nacional de Intoxicaciones Tel: 08003330160.

COMPOSICION:
Policloruro de Aluminio 30% 99,00%
Sulfato Sodio Anhidro 1,00%

R.L.N. 267108/6
R.N.E. 020046124
R.N.P.U.D. 0830038



LOTEN®

Fecha de Elaboración:

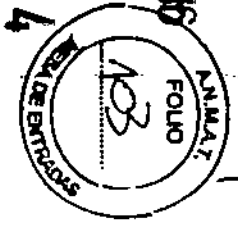
Fecha de Vencimiento:

1874

02 MAY 2016

CARLOS TONOI
QUIMICO

MAKINTHAL QUIMICA S.A.
JUSTAVO ECHEVERRIA



MAK POWER FLASH

Clarificante
Floculante
Decantador
ultra rápido
para piscinas



Uso Profesional
Exclusivo

Origen China
CONTENIDO NETO 2Kg

Carlos Tono
CARLOS TONO
QUIMICO

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
Mustavo A. Bonferroni
MUSTAVO A. BONFERRONI

MAK POWER FLASH

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR

Usos: Es especial para recuperar y mantener la transparencia y cristalinidad del agua de piscinas. Actúa en un rango de pH muy amplio, produciendo efectos de decantación con velocidades superlativas. Es ideal para tratamientos de mantenimiento, recuperación, normalización y corrección de aguas de piscinas.

Forma de uso: Se recomienda disolver la dosis en un balde con agua y verter dicha solución en diversos puntos de la piscina cubriendo la mayor superficie líquida posible y en ausencia de bañistas. Luego recircular el agua para obtener una buena mezcla. Permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas. **Medida:** Cada tapa del presente

envase carga aproximadamente 150 gramos de producto.

Dosis: Para tratamientos de mantenimiento: 1 kilo cada 1.000.000 de litros de agua cada vez que la transparencia disminuya.

Para tratamientos de recuperación: de 5 a 10 kilos por cada 1.000.000 de litros de agua.

Para tratamientos correctivos: Como mejorador de filtrado 150 gramos por cada 1.000.000 de litros, colocados en la aspiración del filtro.

Para tratamientos de normalización: En casos de agua con hierro y/o manganeso 1 kilo cada 150.000 litros de agua. En estos casos es aconsejable combinarlo con MAKWX.

Precaución: MAK POWER FLASH se hidrata rápidamente con la humedad ambiente. Mantenga el envase cerrado. Por su carácter de polvo impalpable, si es inhalado, puede producir bloqueo de las vías respiratorias. Manipular con cuidado, utilizar guantes de goma, máscara con filtro ó barbijo antipolvo y anteojos de seguridad ó antiparras para protección ocular. Mantener alejado del alcance de los niños. En caso de contacto con los ojos, lávese con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. En caso de ingestión lavar bien la boca con agua e ingerir abundante agua. En contacto con la piel lavar con abundante agua. Consulte de inmediato al médico.

Centro Nacional de Intoxicaciones Tel: 08003330160.

COMPOSICION: Policloruro de Aluminio 30% 99,00%
Sulfato de Sodio Anhidro 1,00%



IRRITANTE

R.I.N. 267108/6

LOTEN°

R.N.E. 020046124

Fecha de Elaboración:

R.N.P.U.D. 0830038

Fecha de Vencimiento:

1-47-000-1783-15-3 qf

4.871.4

Es un producto **Makinthal**
La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel-Fax 4693 1705 - makinthal@ciudad.com.ar



12

MAK POWER FLASH

Clarificante
Floculante
Decantador
ultra rápido
para agua

Uso Profesional
Exclusivo

Origen China
CONTENIDO NETO 25Kg

Carce
CARLOS TONO
Químico

MAK POWER FLASH

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE PRECAUCIONES

DE SEGURIDAD ANTES DE USAR

USOS

Floculante catiónico inorgánico que se puede utilizar sólo o en combinación de otros floculantes, para procesos de potabilización de agua, tratamientos de efluentes, aguas de procesos industriales, industria del papel, minería y petróleo. No presenta acción antimicrobiana.

CARACTERÍSTICAS

Posee una carga eléctrica muy alta y una masa molecular moderada, siendo estas propiedades ideales en los procesos de coagulación-floculación para lograr velocidad y eficacia en dichos procesos. Aumenta la transparencia del agua y brinda barro más compacto y de menor volumen. Elimina color y no aporta sabor metálico. Debido a su alta basicidad, permite minimizar el consumo de alcalinizante. Su incidencia en el pH es mínima comparada a otros coagulantes inorgánicos. Brinda un amplio rango de pH de floculación.

FORMA DE USO

Puede ser usado en solución acuosa al 30%. Dosis que con bomba dosificadora.

DOSIS

Realice los ensayos de laboratorio. Elija la dosis óptima. Dosis máxima de uso 250 mg/lt. En el agua de bebida la concentración de aluminio no debe superar 0,2 mg/lt.

MAK POWER FLASH se hidrata rápidamente con la humedad ambiente. Mantenga el envase cerrado. Por su carácter de polvo impalpable, si es inhalado, puede producir bloqueo de las vías respiratorias. Manipular con cuidado, utilizar guantes de goma, máscara con filtro ó barbijo antipolvo, anteojos de seguridad ó antiparras para protección ocular y delantal. Mantener alejado del alcance de las niñas.

No mezclar con sustancias cáusticas, ni con metales activos. Al preparar solución acuosa utilizar envases de PRFV ó polietileno. Mantener a la sombra en lugar fresco y ventilado. Higroscópico. No exponer al aire por largo tiempo. Utilizar todo el producto al abrir el envase. En caso de derrame: levantar rápidamente. Lavar con abundante agua.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos, lávelse con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión lavar bien la boca con agua e ingerir abundante agua. No inducir el vómito. Consulte de inmediato al médico. Centro Nacional de Intoxicaciones Tel: 0800 333 0160.

COMPOSICION:

Polímero de Aluminio 30% _____ 99,00%
Sulfato de Sodio Anhidro _____ 1,00%

R.N.E. 020046124

LOTEN[®]

Fecha de Elaboración

R.N.P.U.D. 0830038

Fecha de Vencimiento



IRRITANTE

1-47-0000-1703-15-3
cf

Es un producto **Makinthal**
La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. AS
Tel-Fax 4693 1705 - makinthal@ciudad.com

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
Custavo A. Escobar
CUSTAVO A. ESCOBAR



4 8 7 4

15